



Plan de Educación Afectiva, Relacional y Sexual

Deutsche Schule San Felipe
2025

Índice

Índice.....	1
I. Propósito del Plan.....	2
II. Fundamentos que sustentan el Plan.....	3
III. Objetivos Formativos.....	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos.....	6
IV. Voces de la Comunidad Educativa.....	7
V. Ruta Formativa por ciclos.....	8
¿Qué es una Ruta Formativa?.....	8
¿Cómo se estructura el Plan?.....	8
VI. Acciones y Estrategia de Implementación.....	18
VII. Hitos 2025.....	22
VIII. Claves para la Implementación.....	23
IX. Proyección y Continuidad 2026.....	24
X. Referencias.....	27
XI. Anexos.....	29
1. Glosario de términos clave.....	29
2. Vinculación OA Orientación con Objetivos Específicos del Plan.....	32
3. Materiales modelo.....	34
Conozco lo que siento, cuido lo que hago.....	34
Taller 1: "Mis emociones tienen nombre".....	35
"Mis emociones tienen nombre".....	36

I. Propósito del Plan

El presente documento describe el Plan de Educación Afectiva, Relacional y Sexual que será implementado a partir del año 2025 en el Colegio Alemán de San Felipe, como parte del compromiso institucional con el desarrollo integral de nuestros/as estudiantes y en coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI); que promueve una formación integral y multicultural con énfasis en la cultura alemana, potencia la singularidad, la capacidad reflexiva, la creatividad y la disciplina personal de los y las estudiantes, y releva el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la austeridad como valores institucionales.

Nuestro Plan de Educación Afectiva, Relacional y Sexual se enmarca en la normativa vigente, incluyendo la Ley N° 20.418 (2010) sobre educación sexual y la Circular N° 812 (2021) sobre identidad de género, y se articula con las Bases Curriculares y el Currículum Nacional de Orientación. A su vez, busca promover espacios formativos que permitan a niños, niñas y adolescentes desarrollar una comprensión positiva de sí mismos/as, de los procesos vinculados al desarrollo afectivo-sexual y de las formas de vincularse con otros/as, desde un enfoque integral y acorde a cada etapa evolutiva.

Su desarrollo ha sido posible gracias al trabajo conjunto con la comunidad escolar, destacando la participación de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados/as, quienes aportaron sus miradas y experiencias en el proceso de diagnóstico. En particular, el Equipo Gestor, conformado por docentes y asistentes de la educación, tuvo un rol clave en el levantamiento, la revisión y validación de contenidos. Este trabajo colaborativo permitió que el plan responda de manera pertinente y contextualizada a las necesidades y características de nuestros/as estudiantes, fortaleciendo una cultura escolar basada en el cuidado, el respeto y la convivencia democrática.

II. Fundamentos que sustentan el Plan

El plan afectivo, relacional y sexual del Colegio Alemán de San Felipe se sustenta en los valores institucionales de nuestro proyecto educativo: el respeto, la diversidad, el autocuidado y la equidad; y en la Declaración de Principios de la Asociación de Colegios Alemanes en Chile (Asociación de Colegios Alemanes de Chile, 2004), de la cual se destacan, para efectos de este plan:

- La **convivencia basada en el respeto mutuo, la responsabilidad, la honestidad y la justicia** (Principio 4), que sienta las bases para relaciones afectivas y sociales sanas dentro de la comunidad escolar.
- La promoción de una **autonomía responsable, participación activa y competencia social** por parte de los y las estudiantes (Principio 6), coherente con los objetivos de desarrollar pensamiento crítico, autorregulación y vínculos respetuosos.
- La **colaboración activa de los apoderados** como parte del proceso formativo (Principio 8), lo cual fortalece la alianza familia-escuela en temas vinculados al desarrollo afectivo, sexual y relacional.
- El fomento de una **política de encuentro y apertura intercultural** (Principio 2), que promueve el reconocimiento y la valoración de la diversidad como parte fundamental del desarrollo identitario y relacional de los y las estudiantes.

En estrecha relación con estos principios, el Plan que se presenta a continuación se enmarca también en un enfoque de derechos, de formación integral y de desarrollo humano, que reconoce:

“a niñas, niños y adolescentes como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derecho y en permanente desarrollo de sus potencialidades físicas, afectivas, cognitivas, sociales, culturales, morales y espirituales, que de forma individual y colectiva se insertan en el mundo natural y sociocultural, construyendo conocimientos acerca de sí mismos, de sus pares y de su comunidad en sus distintos procesos y escalas de interacción.” (Mineduc, 2024)

Y que, al mismo tiempo, concibe:

“a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2024).

A partir de estos enfoques, y con la misión de preparar a nuestros/as estudiantes para puedan desenvolverse en el mundo, se propone una ruta formativa entrada en el aprendizaje socioemocional, entendido como el proceso mediante el cual nuestros/as estudiantes adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten conocerse a sí mismos/as, comprender y autorregular sus emociones y su expresión, motivarse para definir y alcanzar metas, desarrollar empatía, construir y mantener relaciones saludables, tomar decisiones responsables y afrontar de manera efectiva situaciones desafiantes (Goleman, 1996; Bisquerra, 2000; CASEL, 2019).

En coherencia con los principios de una educación sexual integral, este plan se apoya en un marco normativo, que incluye la Ley N° 20.418 (2010) que establece la obligatoriedad de educación sexual en los establecimientos educacionales; la Circular N° 812 (2021) del Ministerio de Educación que entrega orientaciones para garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir su identidad de género en contextos escolares inclusivos y respetuosos; y la Ley N° 21.675 (2024), que crea el Plan Nacional de Acompañamiento y Apoyo a la Salud Mental, Afectividad y Sexualidad Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. Esta última refuerza el deber del Estado y las instituciones educativas de generar espacios formativos que promuevan relaciones saludables, prevengan la violencia, fomenten el consentimiento informado y reconozcan la identidad y la expresión de género, desde un enfoque de derechos, pertinencia cultural y equidad de género.

Nuestro plan se alinea con las orientaciones del Ministerio de Educación, que promueven la construcción de aprendizajes y experiencias formativas en sexualidad, afectividad y género, adecuadas a cada etapa evolutiva de cada estudiante. Estas orientaciones buscan fortalecer el autocuidado en salud física y mental, la toma de

decisiones responsable a lo largo de la vida y la construcción de relaciones basadas en el respeto mutuo, la conciencia emocional y el reconocimiento de la propia corporalidad.

Así mismo, el plan se sustenta en el trabajo realizado durante el 2024 con el Centro de educación sexual integral (CESI) así como en los aportes teóricos de la Pontificia Universidad Católica (PUC) y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), que destacan la importancia de una educación sexual integral basada en la promoción de la dignidad humana, el desarrollo socioemocional y la construcción de vínculos éticos, respetuosos y responsables (PUC, 2020; PUCV, 2019).

Un último elemento central dentro de los fundamentos de este Plan es su articulación con el perfil de la comunidad de aprendizaje del programa de Bachillerato Internacional (IB) y con las Bases Curriculares de Orientación. Ambos marcos promueven el desarrollo personal, afectivo y social de los y las estudiantes, con el propósito de formar personas conscientes de su condición humana compartida y de la responsabilidad colectiva de contribuir a un mundo más justo, pacífico y sostenible (IB, 2022).

Esta articulación incluye el *“desarrollo de actitudes y la adquisición de herramientas que permitan al estudiante crecer en el plano personal, conocerse, respetarse y cuidarse; establecer relaciones con los demás en un marco de respeto y colaboración; y participar de manera activa en su entorno. Se busca que aprenda a ejercer grados crecientes de responsabilidad, autonomía y sentido de compromiso y que adquiera las habilidades relacionadas con la resolución de conflictos y la toma de decisiones en una sociedad democrática. Se apunta así a la promoción de las capacidades, habilidades y actitudes que el alumno debe desarrollar para desenvolverse en su entorno de manera autónoma, con un sentido positivo de sí mismo y, a la vez, relacionarse de manera empática y responsable.”* (MINEDUC, 2015).

III. Objetivos Formativos

Objetivo General

Acompañar el desarrollo afectivo, relacional y sexual de los y las estudiantes mediante experiencias formativas que fortalezcan el conocimiento de sí mismos/as, el cuidado del cuerpo, la autorregulación emocional, la expresión afectiva, la valoración de la diversidad y la construcción de relaciones basadas en el respeto, el consentimiento y la responsabilidad.

Objetivos Específicos

- Promover el reconocimiento y cuidado del propio cuerpo, entendiendo la intimidad, la identidad de género y el autocuidado como aspectos fundamentales del bienestar y del desarrollo de una sexualidad sana.
- Desarrollar habilidades para la autorregulación emocional, la empatía y la comunicación asertiva para afrontar situaciones cotidianas de forma respetuosa, reflexiva y colaborativa.
- Reflexionar críticamente sobre las distintas formas de expresar afecto y la sexualidad, considerando límites personales y el consentimiento en distintos contextos relacionales.
- Fomentar la valoración de la diversidad en las formas de ser, sentir y vincularse, promoviendo una convivencia inclusiva basada en el respeto, la equidad y los derechos humanos.
- Promover la toma de decisiones responsable, considerando el bienestar personal y colectivo, el acceso a la información confiable y el respeto por la autonomía.
- Generar espacios seguros de diálogo y reflexión, donde se potencie la participación activa, la confianza y la construcción de relaciones saludables.

IV. Voces de la Comunidad Educativa

Durante el segundo semestre del 2024 y el primer semestre del 2025 se llevaron a cabo acciones relevantes de diagnóstico y diseño participativo, destinadas a recoger percepciones, evaluar necesidades y construir las bases de este plan formativo. Entre ellas se destacaron:

- Capacitación de docentes, asistentes de la educación, equipos profesionales y directivos con el Centro de Educación Sexual Integral (CESI).
- Reuniones y encuentros con actores clave de la comunidad escolar para levantar expectativas y definir lineamientos institucionales (Corporación, Equipo directivo, Profesores Jefe, Convivencia Educativa, Centro de padres y Centro de Estudiantes).
- Aplicación de encuestas a estudiantes de 1° a 3° medio, apoderados/as y docentes.
- Conformación de un Equipo Gestor, constituido por docentes y asistentes, que tuvo la misión de revisar, ajustar y sugerir material pedagógico en coherencia con el proyecto educativo y las características de nuestros/as estudiantes.
- Revisión de documentos de trabajo del proceso de planificación estratégica, que permitieron conocer opiniones de los distintos estamentos sobre lo que más valoran de la institución, sobre la historia y cuáles son las expectativas de cambio y desarrollo para potenciar al colegio.

Entre los principales hallazgos que se obtuvieron de este proceso, se destaca la oportunidad de conocer los temas más valorados por la comunidad educativa (buen trato, autocuidado, relaciones saludables, autoestima, inteligencia emocional y toma de decisiones), las inquietudes y resistencias que se encuentran presentes (edad adecuada, valores y comunicación con las familias) y los aportes al diseño del plan que se implementa a partir de marzo del presente año (acompañamiento a profesores jefe y comunicación activa con las familias).

V. Ruta Formativa por ciclos

¿Qué es una Ruta Formativa?

La ruta formativa corresponde a la planificación sistemática y progresiva de aprendizajes, habilidades y experiencias que permiten a los y las estudiantes desarrollar competencias en el ámbito afectivo, relacional y sexual. Esta ruta está orientada por los principios pedagógicos del currículum nacional y se adapta a las características y necesidades de cada ciclo educativo, considerando el desarrollo evolutivo, la diversidad y el contexto escolar.

Como el aprendizaje socioemocional es fundamentalmente experiencial, el ambiente escolar y las relaciones cotidianas son la principal herramienta para la formación y la enseñanza (Milicic y Arón, 2000). Esto hace necesario, como proponen también las bases curriculares de Orientación, que nuestra ruta formativa se integre en la vida escolar desde distintas vías que se complementan entre sí:

- Tiempo destinado específicamente a Klassenrat.
- El rol y las funciones de jefatura de curso.
- Otros espacios formativos como los recreos, el patio, actividades extraprogramáticas, ceremonias o eventos.
- Complementariedad con otras asignaturas.

¿Cómo se estructura el Plan?

Sin perder de vista que las personas somos seres únicos e integrales, para concretar la ruta formativa de este plan, esta se ha organizado en torno a tres ejes temáticos interdependientes entre sí, los que, a su vez, agrupan los objetivos de aprendizaje en distintas áreas. A continuación, se presenta un esquema con los Ejes y áreas que agrupan los Objetivos de aprendizaje del plan, a partir de las Bases Curriculares de Orientación de 1° básico a IV° medio, y la propuesta de CESI.

Eje temático	Área	Competencias socioemocionales
Crecimiento personal Involucra el conocimiento y la valoración de sí mismo y los demás; el reconocimiento y expresión de emociones, el desarrollo y cuidado de la afectividad y sexualidad, y la promoción de la vida saludable.	Conocimiento de sí mismo y valoración personal	Conciencia de sí mismo/a Autorregulación Toma responsable de decisiones
	Desarrollo emocional	
	Afectividad y sexualidad	
	Autocuidado	
Relaciones interpersonales Promueve una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, desde el respeto y valoración por el otro. Sus objetivos buscan el desarrollo de herramientas para resolver conflictos de manera constructiva.	Convivencia	Conciencia de otros Empatía Colaboración Comunicación asertiva
	Resolución de conflictos interpersonales	
Participación y pertenencia¹ Desarrolla la participación activa en la comunidad escolar, integrándose de forma responsable, activa y democrática, siendo respetuoso/a con los demás y los acuerdos tomados.	Pertenencia hacia la familia, el curso y otros referentes	Inclusividad Prosocialidad Compromiso democrático
	Participación y organización en el curso y la comunidad escolar	

Cada eje se trabaja a lo largo del año mediante actividades planificadas por nivel, adaptadas de forma personalizada a las necesidades de cada curso y a su etapa de desarrollo. Así, se definen los siguientes temas y Objetivos de Aprendizaje (OA), diferenciados por ciclo:

¹ Los objetivos de 1° y 2° básico se enfocan en promover el sentido de pertenencia hacia la familia, el curso y otros referentes relevantes, Desde 3° básico, los objetivos buscan fomentar la participación y la organización de los y las estudiantes en su curso.

Ciclo	Área	OA Bases Curriculares (EPA) / OA Orientación (1° básico a II° medio)
Educación Parvularia	Identidad y autonomía	OA1. Comunicar a los demás emociones y sentimientos tales como amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TIC. OA3. Reconocer emociones y sentimientos en otras personas, observadas en forma directa o a través de TICs. OA4. Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal. OA5. Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas en diversas situaciones cotidianas y juegos. OA7. Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales. OA8. Comunicar sus características identitarias, fortalezas, habilidades y desafíos personales.
	Convivencia y Ciudadanía	OA1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. OA3. Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TICs, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración. OA5. Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas. OA6. Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo. OA7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.

		OA8. Comprender que algunas de sus acciones y decisiones respecto al desarrollo de juegos y proyectos colectivos, influyen en las de sus pares. OA9. Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta. OA10. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.
1° y 2° básico	Identidad, emociones y autocuidado Afectividad y vínculos respetuosos Convivencia, pertenencia y participación	OA1. Observar, describir y valorar sus características personales, sus habilidades e intereses. OA2. Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas. OA4. Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a: resguardo del cuerpo y la intimidad, la entrega de información personal. OA5. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor), actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias), compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita). OA6. Identificar conflictos que surgen entre pares y practicar formas de solucionarlos como escuchar al otro, ponerse en su lugar, buscar un acuerdo, reconciliarse. OA7. Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia (familia, curso, pares), las personas que los componen y sus características y participar activamente en ellos (por ejemplo, ayudando en el orden de la casa y sala de clases).

3° básico	Identidad, emociones y autocuidado Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos Convivencia, pertenencia y participación	OA1. Observar, describir y valorar sus características, habilidades y fortalezas (en lo familiar, afectivo, académico y social, entre otros) y proponerse acciones concretas para los aspectos que requiera superar. OA2. Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás, y practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en los demás). OA3. Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida. OA4. Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a: resguardo del cuerpo y la intimidad; la entrega de información personal; situaciones de potencial abuso; consumo de drogas. OA5. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro); utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor); evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.; respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente; prestar ayuda especialmente a quien lo necesite; respetar el ambiente de aprendizaje. OA6. Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicar estrategias diversas de resolución de problemas, tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes. OA7. Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso: proponiendo y aceptando iniciativas, y asumiendo responsabilidades; respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades
-----------	---	---

4° básico	Identidad, emociones y autocuidado Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos Convivencia, pertenencia y participación	OA1. Observar, describir y valorar sus características, habilidades y fortalezas (en lo familiar, afectivo, académico y social, entre otros) y proponerse acciones concretas para los aspectos que requiera superar. OA2. Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás y practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en los demás). OA3. Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida. OA4. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, describiendo los cambios físicos y afectivos que ocurren en la pubertad y respetar los diferentes ritmos de desarrollo entre sus pares. OA5. Identificar y practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado en relación con: resguardo del cuerpo y la intimidad; la entrega de información personal; situaciones de potencial abuso; consumo de drogas. OA6. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro); utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor); evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnias, género, religión, nacionalidad, etc.; respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente; prestar ayuda especialmente a quien lo necesite; respetar el ambiente de aprendizaje. OA7. Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicando estrategias diversas de resolución de problemas, tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes. OA8. Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso: proponiendo y aceptando iniciativas, y asumiendo responsabilidades; estableciendo acuerdos a
-----------	---	---

		través del diálogo y de la toma de decisiones democráticas; respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades.
5° y 6° básico	Identidad, emociones y autocuidado Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos Convivencia, pertenencia y participación	OA1. Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar. OA2. Distinguir y describir emociones, reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros. OA3. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás. OA4. Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como: mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza; resguardar la intimidad (por ejemplo, evitar exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegerse de manifestaciones de índole sexual inapropiadas); seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas); realizar un uso seguro de redes sociales OA5. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, describiendo los cambios físicos y afectivos que ocurren en la pubertad y respetar los diferentes ritmos de desarrollo entre sus pares. OA6. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro); utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor); evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnias, género, religión, nacionalidad, etc.; respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente; prestar ayuda especialmente a quien lo necesite; respetar el ambiente de aprendizaje.

		OA7. Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma, seleccionando y aplicando diversas estrategias de resolución de problemas. OA8. Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso: planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo; organizándose para resolver problemas cotidianos de la comunidad; asumiendo y cumpliendo responsabilidades; participando en las elecciones de curso y aceptando los resultados; respetando los derechos de los demás, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, entre otros; estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas; evaluando el cumplimiento de los acuerdos de curso.
7° y 8° básico	Autoconocimiento, proyecto de vida y bienestar Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos Convivencia, pertenencia y participación democrática	OA1. Construir en forma individual y colectiva representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, y considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia. OA2. Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y utilizando fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal. OA3. Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas, reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento OA5. Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales por medio de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas, considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.

		OA7. Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con sus grupos de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros. OA8. Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso utilizando los espacios de participación disponibles, como Consejo de curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente mediante el diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos, y respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres.
I° a IV° medio	Autoconocimiento, proyecto de vida y bienestar Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos Convivencia, pertenencia y participación democrática	OA1. Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad. OA2. Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional. OA3. Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y foros y páginas web especializadas, entre otras. OA4. Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).

		OA5.Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación. OA6. Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos que promueva la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco. OA 7. Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar. OA8. Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.
--	--	--

VI. Acciones y Estrategia de Implementación

La implementación del Plan de Educación Afectiva, Relacional y Sexual considera un conjunto de acciones planificadas, articuladas y sostenidas en el tiempo, que reconocen como estrategia la necesidad de entender a *“la Persona de el/la estudiante”* como un todo integral, mediante una puesta en práctica situada y colaborativa, que involucre a distintos actores de la comunidad educativa y responda a las características y necesidades específicas de los estudiantes en cada ciclo de su ruta formativa.

A continuación, se presentan las principales estrategias y acciones previstas para el año escolar, organizadas en torno a ejes de acompañamiento, articulación interáreas, trabajo pedagógico y participación de las familias.

- Acompañamiento mensual a profesores jefe por parte de la encargada del Plan, con el objetivo de apoyar la función formativa que realiza el profesor jefe con su curso, en las diversas esferas de su quehacer con los estudiantes, reconociendo la relevancia de su labor para el desarrollo personal y grupal.
- Diseño de **material pedagógico personalizado** y alineado a los temas correspondientes a cada nivel, los OA de Orientación y las necesidades específicas detectadas por Profesores Jefe y Convivencia Educativa.
- Ajuste e implementación de talleres, dinámicas participativas y espacios de diálogo en el contexto de **Klassenrat**, según necesidades detectadas.
- **Evaluación formativa y cualitativa** de los procesos a nivel de cursos y comunidad educativa.
- Articulación estratégica con otras áreas del colegio, como:

- **Convivencia Educativa:** coordinación permanente con Gestoras de Convivencia, para alinear los enfoques, acciones y contenidos con su plan de gestión. Esta coordinación contempla:
 - Revisión conjunta de acciones formativas y preventivas, asegurando la coherencia entre los talleres y las actividades del plan de convivencia (campañas, protocolos, salidas pedagógicas, jornadas de reflexión, entre otras).
 - Identificación de focos prioritarios por ciclo, en función de necesidades detectadas en el diagnóstico de convivencia y del desarrollo evolutivo de los y las estudiantes.
 - Co-diseño de estrategias de intervención y acompañamiento a nivel curso.
 - Participación activa en espacios de formación y reflexión docente, para fortalecer el trabajo en red dentro del establecimiento.
- **Equipo de Psicólogas:** dentro de sus funciones, ellas tendrán un rol activo en la implementación del Plan de Educación Afectiva, Relacional y Sexual, colaborando directamente con la encargada del plan de formación en el diseño, facilitación y seguimiento de talleres. Esta labor incluye el desarrollo de espacios de diálogo seguros y guiados, adaptados a las necesidades de cada nivel educativo, así como la retroalimentación técnica y el acompañamiento a docentes en temas de contención emocional y prevención.
- **Encargada de Biblioteca:** el plan reconoce el rol que la lectura puede desempeñar en el desarrollo de habilidades intra e interpersonales. A través del fomento lector, se busca generar experiencias significativas que inviten a niños, niñas y adolescentes a reflexionar sobre la identidad, las emociones, la empatía, los vínculos y la convivencia. Esta colaboración permitirá:

- Seleccionar y promover literatura que aborde temáticas como la diversidad, el respeto, la autoestima, la amistad, el consentimiento, la intimidad y la resolución de conflictos, entre otras.
 - Incorporar cápsulas lectoras en los talleres, en actividades de aula o en espacios de convivencia escolar (como el Klassenrat), como punto de partida para la reflexión colectiva o la exploración de dilemas éticos y emocionales.
 - Apoyar a docentes y familias con recomendaciones bibliográficas que acompañen los contenidos abordados en el plan, asegurando que los recursos sean pertinentes a la edad y culturalmente respetuosos.
- **Integración curricular con los departamentos de Sozialkunde y Naturkunde:** integrar de forma coherente y significativa los objetivos del plan con los aprendizajes promovidos por estas asignaturas
 - En el caso de **Historia y Ciencias Sociales**, trabajar en conjunto el desarrollo de habilidades ciudadanas vinculadas a la participación democrática, los derechos humanos, la igualdad, la no discriminación, la perspectiva de género y la construcción de una convivencia respetuosa. Esta articulación permite profundizar temáticas como la identidad personal y colectiva, el respeto por la diversidad cultural y social, y el análisis crítico de fenómenos sociales, contribuyendo al fortalecimiento de la conciencia ética y la formación ciudadana.
 - Desde **Ciencias Naturales**, se fortalecerá el abordaje de contenidos vinculados a la biología del cuerpo humano, el ciclo vital, los cambios puberales, la reproducción humana, el sistema nervioso, la sexualidad desde una perspectiva científica y la promoción de estilos de vida saludables. Esta integración permite abordar el desarrollo afectivo-sexual no solo desde una mirada emocional y relacional, sino

también desde una comprensión informada de los procesos biológicos y del autocuidado físico.

- La coordinación entre los departamentos contempla las siguientes acciones para este año:
 - Hacer una revisión conjunta de contenidos y unidades donde se produzcan cruces naturales con el Plan de Educación Afectiva, Relacional y Sexual.
 - Definir estrategias pedagógicas comunes (talleres, proyectos interdisciplinarios, debates guiados, etc.).
 - Evaluar colaborativamente aprendizajes transversales.
 - Participación de docentes de ambas áreas en espacios de reflexión conjunta con la encargada del Plan.
- Convocar la **participación activa y colaborativa de las familias** como pilar fundamental del plan, reconociéndolas como agentes formadores primarios y aliados clave en el acompañamiento del desarrollo socioemocional. Las acciones previstas incluyen:
 - Espacios de encuentro formativos que aborden temas afectivos, relacionales y de desarrollo según las necesidades de cada ciclo.
 - Cápsulas formativas breves, enviadas por medios digitales, que entreguen orientaciones prácticas sobre los ejes de Crecimiento personal y Relaciones interpersonales.
 - Materiales de apoyo para el hogar, tales como guías de conversación, cuentos recomendados o recursos para el acompañamiento socioemocional desde la casa.

VII. Hitos 2025

Mes	Hito / Actividad
Marzo	Presentación del plan al equipo docente y entrega de orientaciones por nivel.
Abril	Aplicación y análisis de resultados del cuestionario DIA socioemocional de 1° básico a IV° medio: periodo Diagnóstico. Diseño y/o ajuste de talleres por curso. Inicio de acompañamiento a Profesores Jefe.
Mayo	Inicio de implementación de talleres formativos en Klassenrat.
Junio	Retroalimentación intermedia con profesores jefe. Elaboración documento institucional del Plan de Educación Afectiva, Relacional y Sexual.
Agosto	Aplicación y análisis de resultados del cuestionario DIA socioemocional de 1° básico a IV° medio: Monitoreo intermedio.
Octubre	Lanzamiento del Plan de Educación Afectiva, Relacional y Sexual. Elaboración de cápsulas formativas para familias. 1° Congreso en ESI " <i>Pensando la integralidad</i> " (PUC).
Noviembre	Aplicación y análisis de resultados del cuestionario DIA socioemocional de 1° básico a IV° medio. Evaluación del Plan con estudiantes y equipos.
Diciembre	Aplicación y análisis de resultados del cuestionario DIA socioemocional de 1° básico a IV° medio: Evaluación de cierre. Cierre de ciclo formativo, sistematización y planificación 2026.

VIII. Claves para la Implementación

La implementación del Plan de Educación Afectiva, Relacional y Sexual del Colegio Alemán de San Felipe es una propuesta personalizada, innovadora y transdisciplinaria, que se sustenta en una serie de componentes que aseguran su pertinencia pedagógica, coherencia institucional y respeto por el desarrollo de cada estudiante.

Un pilar fundamental de este proceso es la colaboración activa entre los actores de la comunidad educativa, quienes, desde sus respectivos roles y disciplinas, contribuyen en la construcción de experiencias significativas, seguras y pertinentes.

El plan considera rutas formativas personalizadas, diseñadas a partir del análisis de los resultados de los cuestionarios DIA Socioemocional y de Convivencia Escolar, desde 1° básico a IV° medio. Este proceso se construye con la participación activa de los profesores y las profesoras jefe y el equipo de Convivencia Educativa, permitiendo levantar focos formativos reales y contextualizados por curso y nivel.

Su implementación se basa en un enfoque gradual y respetuoso, adaptado a cada etapa evolutiva y a la diversidad de contextos presentes en el colegio. Asimismo, es coherente con el PEI y la cultura escolar, promoviendo un lenguaje pedagógico alineado con los valores de respeto, equidad, diversidad y autocuidado; los principios de la Asociación de Colegios Alemanes de Chile y la Comunidad de aprendizaje IB.

Los materiales y recursos utilizados se diseñan considerando la adecuación del lenguaje de acuerdo con la edad y el nivel de comprensión de los y las estudiantes. La participación se desarrolla en espacios seguros, protegidos y no invasivos, en los que se promueve la voluntariedad, la confidencialidad y el resguardo de la privacidad, especialmente respecto de la identidad de género y experiencias personales. Estos resguardos éticos son esenciales para garantizar el sentido formativo del plan y su contribución a una convivencia inclusiva y respetuosa.

Estas claves, en conjunto, buscan asegurar el propósito formativo del plan fortalecer el trabajo colectivo, la coherencia institucional y la formación integral de todos los miembros de la comunidad educativa.

IX. Proyección y Continuidad 2026

La proyección del Plan de Educación Afectiva, Relacional y Sexual hacia el año 2026 se plantea como un proceso para profundizar, ampliar y consolidar la implementación de este año, en base a los aprendizajes obtenidos, la retroalimentación de los distintos actores del colegio y el compromiso institucional con la formación integral de los y las estudiantes.

En primer lugar, es importante trabajar la profundización progresiva de contenidos que nos permita avanzar desde una primera aproximación a temáticas centrales como lo ha sido este año (gestión de emociones, empatía, intimidad y límites personales, cambios en el cuerpo, sexualidad y autocuidado), hacia un trabajo más situado y articulado por ciclos. Esta profundización considera una mayor integración de los objetivos de aprendizaje del plan en los espacios de Klassenrat y en otras asignaturas; promoviendo así una implementación transversal que fortalezca la ruta formativa personal y social de los y las estudiantes.

A su vez, se incorporará el eje de trabajo escolar del currículum de Orientación como herramienta para el desarrollo de la autonomía de los y las estudiantes, particularmente en los procesos de transición desde Preescolar a 1° básico, y desde ahí a 2° y 3° básico, favoreciendo que niños y niñas fortalezcan su capacidad para organizarse, perseverar, tomar decisiones responsables y participar activamente de su proceso de aprendizaje.

Otro foco será la sistematización de buenas prácticas implementadas durante el 2025, con el objetivo de construir una base pedagógica compartida que oriente el diseño de acciones futuras. Esta sistematización formará parte de una evaluación del plan, que permitirá su ajuste y rediseño colaborativo, incorporando las experiencias exitosas obtenidas.

Para robustecer la **dimensión comunitaria y los espacios de participación activa**, se propone incorporar *Jornadas de diálogo intergeneracional*, encuentros entre

estudiantes y adultos del colegio (directivos, auxiliares, apoderados/as) para conversar en torno a experiencias de convivencia, afectividad y/o crecimiento personal, con el objetivo de acercar a los distintos actores y fortalecer una cultura institucional de cuidado, escucha y respeto mutuo.

Del mismo modo, se proyecta la conformación de una Comisión del Plan dentro del Centro de Padres y Apoderados, con el fin de promover la corresponsabilidad, la escucha activa y la co-construcción de experiencias significativas para fortalecer la alianza familia-escuela. En paralelo, se propone implementar un Consejo Consultivo de estudiantes por ciclo, donde periódicamente podamos reflexionar, proponer mejoras y evaluar actividades del plan. Esto, para fortalecer el sentido de pertenencia y permitir ajustes en tiempo real desde la voz de quienes son protagonistas del plan.

Para apoyar el proceso de integración y acogida de nuevos integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, familias e incluso funcionarios), se propone el sistema de tutoría, en el que estudiantes, familias o funcionarios con trayectoria en el colegio puedan acompañar la adaptación de estos nuevos integrantes, con el objetivo de fortalecer redes dentro de la comunidad, modelar y ejercitar habilidades interpersonales y de liderazgo.

Dado que este plan implica gestionar un cambio cultural dentro del colegio, se reforzará el trabajo iniciado el 2025 mediante una **estrategia comunicacional**, que incluirá:

1. La presencia permanente del plan en los canales oficiales del colegio (sitio web, correo institucional, redes sociales internas y cartelería en espacios comunes).
2. Campañas temáticas breves y participativas, alineadas con los objetivos del plan y el calendario anual, en torno a temas como las emociones, el respeto, la intimidad, la empatía, el autocuidado y la diversidad (ejemplo: *"1 minuto para pensar en cómo me siento"*, *"3 ideas para conversar sobre límites con tus hijos/as"*).
3. Rostros y voces diversas (estudiantes, profesores, asistentes y apoderados) para visibilizar el carácter colectivo, inclusivo y transversal del plan.

Finalmente, para que este plan sea asumido como propio por los distintos equipos del colegio, y los profesionales se sientan preparados para co-liderar el logro de sus objetivos, se plantea la realización de al menos una instancia anual de formación, orientada a actualizar conocimientos en el área afectivo, relacional y sexual, y a fortalecer competencias pedagógicas para acompañar efectivamente la formación integral de los y las estudiantes.

Todas las propuestas de mejora presentadas para el 2026 nos van a permitir dar continuidad al trabajo iniciado, fortaleciendo una cultura escolar más empática, participativa y respetuosa, con aprendizajes que vayan más allá de los espacios formales y se traduzcan en relaciones más conscientes, éticas y cuidadosas entre todos los miembros de la comunidad educativa.

X. Referencias

- Asociación de Colegios Alemanes de Chile. (2004). *Declaración de principios*.
<https://dschile.cl/declaracion-de-principios/>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2010). *Ley N° 20.418: Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad*.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1015753>
- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Praxis.
- Bisquerra, R. y Pérez-Escoda, N. (2007). *Las competencias emocionales*. Educación XXI, 10, 61-82.
- CASEL. (2019). *Core SEL competencies*. Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning. <https://casel.org/core-competencies/>
- Colegio Alemán de San Felipe. (s.f.). *Proyecto educativo institucional*.
<https://www.dssanfelipe.cl/proyecto-educativo>
- División de Educación General. (2020). *Aprendizaje socioemocional: Fundamentación para el plan de trabajo*. Ministerio de Educación de Chile.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14520/072020-fundamplandetrabajo.pdf>
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Editorial Kairós.
- Mena, M. A. (2018). *¿Por qué educar lo social, afectivo y ético en las escuelas?* (Actualización de la 1.ª ed. de 2008). Ficha VALORAS. Centro de Recursos VALORAS.
<http://www.valoras.uc.cl>
- Milicic, N., Alcalay, L., Berger, C., & Torretti, A. (2020). *Aprendizaje socioemocional: Programa BASE (Bienestar y Aprendizaje Socioemocional) como estrategia de desarrollo en el contexto escolar*. Planeta.
- Milicic, N., Cifuentes, O., & Cortese, I. (2015). *La construcción del sí mismo: Una autoestima positiva en los estudiantes*. Ficha VALORAS. Centro de Recursos VALORAS.
<http://www.valoras.uc.cl>
- Ministerio de Educación de Chile. (2017). *Bases curriculares 1° básico a 2° medio: Orientación*. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332233_recurso_pdf.pdf
- Ministerio de Educación de Chile. (2017). *Cartilla de orientaciones para elaborar programas de educación en sexualidad, afectividad y género*.

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/05/Cartilla-Orientaciones-para-elaborar-Programa-en-ESAG.pdf>

Ministerio de Educación de Chile. (2018). *Bases para la política de educación en sexualidad, afectividad y género*. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/>

Ministerio de Educación de Chile. (2021). *Circular N°812: Orientaciones para el resguardo del derecho a la identidad de género de niños, niñas y estudiantes en el ámbito educacional*.

https://archivos.mineduc.cl/Circular_812_identidad_de_genero.pdf

Ministerio de Educación de Chile. (2024). *Propuesta de actualización de bases curriculares de 1° básico a 2° medio*. Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC).

https://ceppe.uc.cl/images/articulo/2024/julio/Propuesta_de_Actualizacion_de_Bases_Curriculares_de_1_basico_a_2medio.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). *Repensar la educación: ¿Hacia un bien común mundial?*

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232555>

Organización del Bachillerato Internacional. (2022). *El perfil de la comunidad de aprendizaje del IB*.

<https://www.ibo.org/globalassets/new-structure/about-the-ib/pdfs/learner-profile-es.pdf>

Pontificia Universidad Católica de Chile. (2020). *Educación sexual integral: Una propuesta desde la ética del cuidado*. Centro UC de la Familia.

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. (2019). *Formación docente y sexualidad: Una mirada crítica y reflexiva*. Escuela de Psicología.

Subsecretaría de Educación Parvularia. (2024). *Los principios pedagógicos: La identidad del nivel de educación parvularia*.

https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2024/01/Orientaciones_Principios_Pedagogicosenero.pdf

Valoras UC. (2021). *Desarrollo socioemocional en la educación básica*.

<https://www.valoras.uc.cl>

XI. Anexos

1. Glosario de términos clave

Aprendizaje socioemocional: se refiere al proceso a partir del cual las personas (tanto niños/as como adultos) incorporan capacidades personales y sociales, que le permiten desenvolverse apropiadamente en un contexto social (CASEL, 2020).

Afectividad y sexualidad: Dimensiones del desarrollo humano que incluyen la expresión de sentimientos, la construcción de vínculos afectivos y el ejercicio responsable y respetuoso de la sexualidad.

Alianza familia-escuela: Relación de colaboración y corresponsabilidad entre las familias y el colegio, orientada a apoyar el desarrollo integral de los estudiantes y a fortalecer los aprendizajes y la convivencia.

Autocuidado: Prácticas y hábitos que contribuyen al mantenimiento de la salud física, emocional y social, y la protección personal.

Autonomía: Habilidad progresiva para tomar decisiones responsables, actuar con independencia, autorregular conductas y asumir consecuencias, fortaleciendo la confianza en sí mismo y el sentido de responsabilidad.

Bienestar: Estado de equilibrio físico, emocional, social y mental que permite a niños, niñas y adolescentes desarrollarse plenamente, participar activamente en su entorno y afrontar desafíos con recursos personales y comunitarios.

Convivencia: Conjunto de normas, valores y prácticas que facilitan la interacción respetuosa, solidaria y democrática en los diversos espacios sociales y educativos.

Crecimiento personal: Proceso continuo de desarrollo en el que la persona aprende a valorarse, comprender sus emociones, cuidar su afectividad y sexualidad, y promover hábitos saludables.

Diversidad: Reconocimiento y valoración de las diferencias individuales y colectivas (culturales, de género, capacidades, creencias, entre otras), promoviendo la equidad y la inclusión en todos los ámbitos del desarrollo.

Habilidades socioemocionales: son capacidades cognitivas, emocionales y de comportamiento que permiten al individuo adaptarse a las necesidades personales y del medio de una manera apropiada; permiten tomar conciencia, comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales (Bisquerra y Pérez-Escoda, 2007).

Dimensión intrapersonal²

Conciencia de sí mismo: Capacidad de identificar, registrar y conocer los estados internos, emociones, recursos y valores, y cómo estos inciden en la propia conducta.

Autorregulación: Capacidad de gestionar la expresión de los propios estados internos, emociones, recursos y valores en diferentes situaciones y contextos, de manera respetuosa.

Toma responsable de decisiones: Capacidad de tomar decisiones sobre la base de una reflexión organizada y coherente con un sistema de creencias propio o del contexto.

Dimensión interpersonal³

Conciencia de otros: Capacidad de identificar, registrar y conocer las emociones y la perspectiva de otras personas, identificando sus diferencias y similitudes.

Empatía: Capacidad de comprender las emociones y sentimientos de los demás, actuando de manera complementaria con la experiencia del otro.

Colaboración y comunicación: Capacidad de realizar acciones con otras personas y a favor de ellas, además de escuchar y expresarse de manera asertiva en un lenguaje verbal y no verbal.

² Habilidades necesarias para el conocimiento y regulación de sí mismo.

³ Habilidades necesarias para interactuar y colaborar con los demás de manera efectiva y orientada al bienestar.

Dimensión colectiva⁴

Inclusividad: Capacidad de identificar, respetar y valorar las diferencias y particularidades de cada persona, ya sea de manera individual o como parte de un grupo.

Prosocialidad: Capacidad de comprender los valores que están a la base de una convivencia ciudadana de respeto, solidaridad y buen trato, y actuar en forma coherente con ello.

Compromiso democrático: Capacidad de participar de manera activa de acuerdos para la convivencia y funcionamiento colectivo -considerando los derechos de todos/as- y actuar de manera respetuosa y responsable con dichos acuerdos.

Identidad: Conjunto de características personales, sociales, culturales y emocionales que permiten a una persona reconocerse a sí misma, valorarse y diferenciarse de otros. Se construye de manera dinámica y en relación con los demás.

Participación activa: Involucramiento consciente, comprometido y sostenido de estudiantes, docentes, familias y actores de la comunidad en la vida escolar, contribuyendo con ideas, acciones y responsabilidades para el bienestar común.

Participación y pertenencia: Implicación activa y compromiso en la comunidad escolar y social, y sensación de ser parte de un grupo con derechos y responsabilidades.

Proyecto de vida: Proceso de construcción personal en el cual las y los estudiantes reflexionan sobre sus intereses, valores, capacidades y contexto, estableciendo metas significativas a corto, mediano y largo plazo, y tomando decisiones que orienten su desarrollo integral y bienestar futuro.

Relaciones interpersonales: Interacciones que se establecen con otras personas, basadas en el respeto, la empatía y la comunicación efectiva.

⁴ Habilidades necesarias para actuar de manera constructiva en una sociedad democrática, desde el rol de ciudadano y como aporte al desarrollo de las personas y la sociedad.

2. Vinculación OA Orientación con Objetivos Específicos del Plan

Ciclo	Área	OA de Orientación	Objetivos Específicos del Plan					
			Intimidad y autocuidado	Autorregulación empatía y comunicación asertiva	Límites personales y consentimiento	Valoración diversidad y convivencia inclusiva	Toma de decisiones responsable	Diálogo, participación y relaciones saludables
PE	Identidad y autonomía	OA1, OA3, OA4, OA5, OA7, OA8		✓				
	Convivencia y ciudadanía	OA1, OA3, OA5, OA6, OA7, OA8, OA9, OA10		✓		✓		✓
1° y 2°	Identidad, emociones y autocuidado	OA1, OA2, OA4	✓	✓			✓	
	Afectividad y vínculos respetuosos	OA5, OA6		✓		✓		✓
	Convivencia, pertenencia y participación	OA7						✓
3°	Identidad, emociones y autocuidado	OA1, OA2		✓			✓	
	Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos	OA3, OA4	✓		✓			
	Convivencia, pertenencia y participación	OA5, OA6, OA7		✓		✓		✓

4°	Identidad, emociones y autocuidado	OA1, OA2	✓	✓			✓	
	Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos	OA3, OA4, OA5	✓		✓		✓	✓
	Convivencia, pertenencia y participación	OA6, OA7, OA8		✓		✓	✓	✓
5° y 6°	Identidad, emociones y autocuidado	OA1, OA2, OA4	✓	✓			✓	
	Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos	OA2, OA3, OA5		✓	✓			
	Convivencia, pertenencia y participación	OA6, OA7, OA8				✓	✓	✓
7° y 8°	Autoconocimiento, proyecto de vida y bienestar	OA1, OA2, OA3	✓	✓			✓	
	Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos	OA5	✓		✓			
	Convivencia, pertenencia y participación democrática	OA7, OA8				✓	✓	✓
I° a IV°	Autoconocimiento, proyecto de vida y bienestar	OA1, OA3, OA4	✓	✓			✓	
	Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos	OA2, OA5	✓	✓	✓			
	Convivencia, pertenencia y participación democrática	OA6, OA7, OA8				✓	✓	✓

3. Materiales modelo



Conozco lo que siento, cuido lo que hago

Ciclo de talleres 3° básico

Objetivo general del ciclo:

Favorecer en los estudiantes el reconocimiento y la expresión de sus emociones, desarrollando estrategias de autorregulación y promoviendo relaciones respetuosas y colaborativas que fortalezcan la convivencia y el bienestar del curso.

	Nombre	Objetivo	Fecha
Taller 1	<i>"Mis emociones tienen nombre"</i>	Identificar y nombrar emociones básicas.	
Taller 2	<i>"¿Qué hago con lo que siento?"</i>	Explorar distintas formas de reaccionar ante emociones intensas, desarrollando autorregulación.	
Taller 3	<i>"Todos y todas nos respetamos"</i>	Fortalecer el respeto hacia los/as compañeros/as y valorar la diferencia.	



Taller 1: “Mis emociones tienen nombre”

Ciclo de talleres 3° básico

Duración: 45 minutos

Objetivo: Reconocer distintas emociones en sí mismos/as y en los/as demás.

Bienvenida (10 minutos)

- Juego rápido: “Caritas mágicas”. El/la docente muestra tarjetas con emojis o expresiones faciales (pueden ser dibujos o mímicas) y el curso dice qué emoción es.
- Conexión: “Hoy vamos a aprender a reconocer nuestras emociones, ¡como si fueran colores que cambian según lo que sentimos!”.

Actividad Central (25 minutos)

- Actividad: “Las caras del sentimiento”
En grupos, los/as estudiantes dibujan en papel kraft una emoción con cuerpo completo (Ej: la tristeza encorvada, el enojo con puños cerrados) y le ponen nombre, color, y una frase tipo “yo aparezco cuando...”.
 - Alegría, tristeza, enojo, calma y sorpresa.

Cierre (10 minutos)

- “Semilla de emoción”: cada uno dice en voz baja una emoción que quiere cultivar más (como alegría, calma, paciencia) y la “guarda” en sus manos como si plantara una semilla.



"Mis emociones tienen nombre"

Documento de Apoyo para Familias de 3° básico

¿Qué estamos trabajando en el colegio?

En esta etapa de desarrollo, es fundamental que niños y niñas aprendan a identificar sus emociones, darles un nombre y expresarlas de forma adecuada. En este primer taller:

- Jugamos a reconocer emociones a través de gestos y expresiones.
- Creamos personajes que representan distintas emociones (alegría, tristeza, enojo, calma y sorpresa).
- Conversamos sobre cuándo aparecen esas emociones y cómo se sienten en el cuerpo.

¿Por qué es importante hablar de emociones?

- Porque ponerle nombre a lo que sentimos y reconocer cómo lo vivimos desde el cuerpo ayuda a entendernos mejor.
- Porque cuando los niños/as reconocen sus emociones, pueden también regular sus reacciones.
- Porque comprender cómo se sienten los demás fomenta la empatía y mejora la convivencia.

¿Cómo apoyar desde la casa?

Aquí les dejamos algunas preguntas para conversar en familia, mientras juegan, comen o van en el auto:

1. ¿Qué emoción te visitó hoy con más fuerza? ¿Por qué crees que vino?
2. ¿Qué hace tu cuerpo cuando estás feliz, enojado o triste?
3. ¿Qué puedes hacer para sentir más alegría o más calma?

4. ¿Qué emoción crees que siente alguien cuando no lo eligen para un juego? ¿Y si gana algo que esperaba?

Actividad familiar: “Mis emociones tienen color”

Materiales: lápices de colores o témperas + hoja o cartulina

1. Dibujen juntos una silueta del cuerpo humano (puede ser de el/la niño/a).
2. Asignen un color a cada emoción (ej.: rojo = enojo, azul = tristeza, amarillo = alegría, verde = calma, etc.).
3. Pídale que pinte en qué parte del cuerpo siente cada emoción cuando aparece. (Ejemplo: el enojo en los puños, la tristeza en los ojos, la alegría en el pecho).
4. Conversen mientras pintan: ¿cómo podemos ayudar a que esa emoción se exprese bien? ¿Qué necesita cuando aparece?

Consejo para los/as apoderados/as

Validar lo que sienten no significa dejar que todo esté bien. Si reconocemos sus emociones sin juicio, les enseñamos que todas las emociones son normales y válidas, pero que lo importante es cómo las expresamos y qué hacemos con ellas.

Reflexión final para la familia

“Las emociones son como semillas: algunas crecen solas, otras hay que aprender a cultivarlas. ¿Qué emoción quieren cuidar más esta semana en casa?”

Con pequeñas conversaciones y gestos cotidianos, estamos ayudando a nuestros niños y niñas a crecer con mayor bienestar y empatía.